C/2024/6788

7.11.2024

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.11515 – VEOLIA ENVIRONNEMENT / UNIPER HUNGARY ENERGETIKAI)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2024/6788)

1. El 30 de octubre de 2024, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Veolia Invest Hungary Zrt. («Veolia Hungary», Hungría), bajo el control de Veolia Environnement S.A. («Veolia», Francia),

— Uniper Hungary Energetikai Kft. («Uniper Hungary», Hungría), bajo el control de Uniper SE («Uniper», Alemania).

Veolia Hungary adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Uniper Hungary.

La concentración se realiza mediante la adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Veolia Hungary proporciona soluciones de gestión del agua, los residuos y la energía en Hungría y, en particular, explota centrales eléctricas en diez lugares. Veolia, la empresa matriz última, desarrolla actividades de gestión del agua, los residuos y la energía a escala mundial.

— Uniper Hungary posee y explota la central eléctrica de Gönyű, una central eléctrica de turbina de gas de ciclo combinado situada en el noroeste de Hungría, que tiene una capacidad instalada de 428 MW.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11515 – VEOLIA ENVIRONNEMENT / UNIPER HUNGARY ENERGETIKAI

Las observaciones pueden enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).